

FALTAN RECURSOS

Crítica, la situación presupuestal en el TECM

ARTURO R PANSZ

Si se reducen más, tendrán problemas hasta para cubrir la nómina, asegura Armando Ambriz

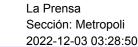
> l presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), Armando Ambriz, advirtió que la situación presupuestal de este organismo electoral es complicada, por lo que si se le reducen los recursos que solicitó para el próximo año tendrán problemas incluso para cubrir la nómina y prestaciones laborales de la última parte del año. Al reunirse con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública explicó que solicitan 398.6 millones de pesos y al 31 de octubre el gasto de los recursos asignados para el presente ejercicio presupuestal se le autorizó una cantidad que asciende a 238 millones 873 mil 277 pesos, de los cuales se han recibido 190 millones 4 mil 900 pesos, y están pendientes por recibir 35 millones 878 mil 377 pesos. En este sentido, dijo que con el ajuste realizado al presupuesto se tuvo un déficit presupuestal de origen sobre el capítulo 1000, servicios personales, por 32 millones 733 mil 826 pesos. A pesar de la situación financiera del TECDMX, su actividad no cesó, pues en un año en que no se han presentado procesos electorales, se han reci

bido 728 demandas, cantidad cercana a las 924 recibidas durante 2021 que fue año electoral, recalcó.

Al asegurar que el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 se elaboró "apegado a los principios de la buena administración, austeridad, racionalidad, honradez, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia, igualdad, perspectiva intercultural y respeto a los derechos humanos, dijo que se ajustaron a las normas de transparencia.

Los recursos solicitados para el próximo año se plantea conocer y dar seguimiento a las controversias a través de los medios de impugnación derivados del inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024, de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, las elecciones de las comisiones de participación comunitaria, de la renovación de los órganos internos de los partidos políticos, de la sustanciación de procedimientos especiales sancionadores en la sede jurisdiccional, de los procesos electivos de usos y costumbres en los diversos pueblos de la capital, entre otras actividades propias del organismo.





LA PRENSA

304 cm2

Página: 8 \$9,438.98

2/2



Armando Ambriz, presidente del Tribunal Electoral de la CDMX /CORTESIA CONGRESO CDMX





Austeridad ahorca a órganos electorales locales, advierte INE

Operan bajo condiciones críticas por recortes, rechazo de ampliación de presupuesto, retraso en suministro de recursos y adeudo salarial

OTILIA CARVAJAL

Al menos 10 de los 32 organismos públicos locales electorales (OPLE) encargados de organizar los comicios locales en los estados operan bajo riesgo alto y moderado por la falta de recursos para solventar sus actividades esenciales, advierte el Instituto Nacional Electoral (INE) en un informe.

Las entidades que se encuentran en situación de riesgo alto son Ciudad de México, Campeche, Colima, Durango, Morelos y Nayarit, mientras que las que se ubican en un riesgo moderado son Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Pese a que los OPLE de esas entidades solicitaron ampliaciones presupuestales para su operación, los recursos fueron rechazados por los congresos locales.

El INE identifica las causas del estado crítico de estos organismos: reducciones en el presupuesto, ampliaciones de recursos rechazadas y retraso o falta de ministraciones programadas.

El escenario más complicado está en el OPLE de Colima, que adeuda los salarios de los consejeros desde agosto.

NACIÓN | A4

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES se encuentran en riesgo.

65% DISMINUYÓ EL PRESUPUESTOdel OPLE de Colima, que no ha pagado el salario a consejeros.





OPLE operan con riesgo por falta de recursos

Advierte el INE que los organismos locales enfrentan carencia de presupuesto para poder solventar sus actividades esenciales

OTILIA CARVAJAL

Al corte de noviembre, 10 organismos públicos locales electorales (OPLE) operan bajo riesgo alto y moderado por la falta de recursos para solventar sus actividades escenciales, advierte un informe del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los estados en los que se encuentran en situación de riesgo alto son Ciudad de México, Campeche, Colima, Durango, Morelos y Nayarit.

Mientras tanto, los que se ubican en un riesgo moderado son Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

'El INE identifica las siguientes causas de la situación crítica de los OPLE: reducciones presupuestales, ampliaciones otorgadas o rechazadas, retraso o falta de recursos en ministraciones programadas, así como la afectación a actividades sustantivas.

Pese a que OPLE de 11 entidades solicitaron ampliaciones presupuestales para su operación, los recursos fueron rechazados por los Congresos locales.

El escenario más crítico está en el OPLE de Colima, que adeuda los salarios de los consejeros electorales desde el pasado mes de agosto. Además, en septiembre se determinó la suspensión de todas las actividades internas o externas que requieran de la inversión de recursos.

El instituto local inició el año con un recorte de 65%, equivalente a 32.2 millones de pesos. A pesar de que se autorizó un incremento de 3 millones de pesos, su déficit presupuestario es de 58%, por lo que siguen impedidos para cumplir con sus actividades sustantivas.

En la última sesión del Consejo General del INE, la consejera Dania Ravel dijo que si bien la entidad no está en proceso electoral, sí es la antesala de las elecciones de 2024.

"De esta manera, de no regularizarse la situación presupuestal de los seis organismos públicos locales electorales que hoy se encuentran en un riesgo alto, aun sin tener un procesc electoral en curso, se podrían poner en riesgo las actividades preparatorias del proceso electoral más grande que hemos tenido", subrayó.

Ciudad de México

En el caso del organismo local de la Ciudad de México, el recorte de 50% a su presupuesto para 2022 afectó tanto la operación del OPLE como al financiamiento público de los partidos políticos. Incluso, tuvo que utilizar parte de los recursos de financiamiento a partidos para cubrir actividades sustantivas del órgano electoral.

Debido a esta situación, solicitó una ampliación por 16 millones 305 mil 633 para pagar las liquidaciones del personal afectado por la reestructura del instituto, que fue impulsada por Morena y aliados en el Congreso capitalino.

Además, el 7 de octubre, el OPLE solicitó otra ampliación





presupuestal por 45 millones 412 mil 345 pesos para cumplir con el mandato jurisdiccional de la Sala Superior del TEPJF y cubrir la ministración del financiamiento público del mes de diciembre, por la cantidad de 39.3 millones de pesos.

El resto de los recursos se destinaría para reponer 6 millones 33 mil 571 de la cuenta para el pasivo denominado "Litigios pendientes de resolución", y complementar el pago de prerrogativas en el mes de noviembre.

Sin embargo, el pasado 25 de octubre, la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina negó ambas ampliaciones presupuestales.

En sus argumentos señaló que "no puede determinar ingresos excedentes de libre disposición, toda vez que existen diversas variables que pudieran influir en las metas anuales de ingresos".

El OPLE de Campeche sufrió un recorte presupuestal de 112 millones de pesos, equivalente al 56% de su financiamiento, a principios de este año.

Pese a que en septiembre se le autorizaron dos ampliaciones por poco más de 30 millones, no resuelven la falta de recursos para cubrir sus gastos de operación.

También se le rechazó una ampliación por 8 millones de pesos para cubrir los servicios personales del organismo.

En los casos de Coahuila y Estado de México, que tienen elecciones locales el siguiente año, ambos organismos no se encuentran en una situación que pudiera comprometer sus actividades para este proceso.

La reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador propone la desaparición de los organismos y tribunales electorales locales, a fin de que el instituto asuma sus responsabilidades para recortar el gasto.

DANIA RAVEL

Consejera electoral del INE

"De no regularizarse la situación presupuestal (...) se pondrían en riesgo las actividades preparatorias del proceso electoral más grande que hemos tenido"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"[El IECM] no puede determinar ingresos excedentes de libre disposición (...) diversas variables pudieran influir en los ingresos"



El Universal

Sección: Portada, Nacional

2022-12-03 03:01:47

804 cm2

Página: 1,4 \$112,635.32

4/5

LES QUITAN SOLVENCIA

Organismos electorales locales han visto reducir sus finanzas.

ESTADO	RIESGO	RECORTE %
Ciudad de México	Alto	50
Campeche	Alto	42.2
Colima	Alto	58.3
Durango	Alto	40.7
Morelos	Alto	32.8
Nayarit	Alto	34.9
Quintana Roo	Moderado	16.1
San Luis Potosí	Moderado	36.2
Tamaulipas	Moderado	0
Zacatecas	Moderado	31.8

32.2

MILLONES DE PESOS

se le recortaron al inicio de este año al instituto electoral de Colima.

45.4

MILLONES DE PESOS

la ampliación solicitada por el IECM para cumplir un mandato jurisdiccional.



EL UNIVERSAL

2022-12-03 03:01:47 804 cm2

Página: 1,4 \$112,635.32

5/5



El recorte de 50% al presupuesto de 2022 del IECM afectó tanto la operación del propio instituto como el financiamiento público de los partidos políticos.



Denuncia ante el INE por supuesto uso de recursos públicos en marcha se le resbala a AMLO

Autor: SIN AUTOR

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este viernes que la denuncia que interpondrán miembros de la oposición ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por el supuesto desvío de recursos para la realización de la marcha del 27 de noviembre, no le preocupa e hizo un llamado a presentar pruebas de las acusaciones para que la Fiscalía correspondiente resuelva el caso.

"De todo es una denuncia, que presenten las pruebas... yo tengo el tribunal de mi conciencia, que es el que me preocupa. Si hace uno algo malo, y si se tiene conciencia no puede uno estar tranquilo, no es nada importante ni llega a ser anécdota, es parte de la desesperación".

"Adelante con las denuncias, que la Fiscalía resuelva lo que considere", agregó.

Desde la conferencia de prensa en el Museo Naval de Veracruz, el mandatario señaló que la oposición no hace más que criticar sin imaginación ni convicciones pues son "simuladores".

"Están en su papel, es una oposición que no ha podido levantar el vuelo, porque no defienden causas justas. Hace un momento recordaba a Juárez y él tenía una frase que aplica en estos tiempos: `El triunfo de la reacción es moralmente imposible.

"No hacen más que denunciar, criticar, cuestionar, insultar, pero no hay imaginación, no hay talento. Como no tienen convicciones, porque para hacer política se necesita tenerle amor al pueblo y ellos son simuladores. Por eso no han podido, nos acusan de todo", espetó.

Denuncia del PAN contra AMLO por marcha

La senadora del PAN Kenia López Rabadán anunció el 28 de noviembre que denunciará a López Obrador ante el INE y el el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el supuesto uso de recursos públicos para la entrega ilegal de apoyos, pago de vuelos y hospedaje para trasladar gente de todo México a la marcha del 27 de noviembre.

"Estamos trabajando la verdad, desde ayer que sucedieron los hechos, hemos estado trabajando y yo espero que a más tardar este miércoles estén presentadas las denuncias correspondientes", anticipó.

"Que presenten pruebas": AMLO sobre denuncia ante INE por supuesto acarreo en marcha

Autor: Redacción

Ciudad de México, 2 de diciembre (SinEmbargo). El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo esta mañana que la denuncia que la oposición interpuso en el Instituto Nacional Electoral (INE), por supuesto uso de recursos públicos para la marcha del pasado 27 de noviembre, sólo es un intento "desesperado" por "levantar el vuelo" de las causas que defienden, por lo que dijo no estar preocupado de la situación.

Durante su conferencia de prensa matutina, el mandatario retó a los opositores a su Gobierno a que presenten pruebas sobre el presunto acarreo y uso de recursos públicos, para que así sea la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL) la que resuelva.

"Pues están en su papel, es una oposición que no ha podido levantar el vuelo, porque no defienden causas justas. Hace un momento recordaba a Juárez y él tenía una frase que aplica en estos tiempos: `El triunfo de la reacción es moralmente imposible´. No hace más que denuncias, criticar, cuestionar, insultar, pero no hay imaginación, no hay talento. Como no tienen convicciones, porque para hacer política se necesita tenerle amor al pueblo y ellos son simuladores. Por eso no han podido, nos acusan de todo (...) Que presenten las pruebas", comentó en las instalaciones del Museo Naval México y a pregunta expresa.

"Yo tengo el tribunal de mi conciencia, que es el que me preocupa. Si hace uno algo malo, y si se tiene conciencia no puede uno estar tranquilo, no es nada importante ni llega a ser anécdota. Es parte de la desesperación. (..) Que la Fiscalía resuelva lo que considere", insistió.

El Jefe del Ejecutivo consideró que el mensaje publicado en Twitter en el que se le acusa de ser "rey de la magia negra" demuestra la desesperación de sus adversarios y retó a que presenten pruebas si es que hubo desvío de recursos.

"No puedo ofender a nadie, porque hay algo en nuestra Constitución que debemos de respetar que es la libertad de creencia, pero esto da una idea de cómo están de desesperados nuestros adversarios. (...) También tiene que ver con los medios no con todos, pero esto lo vuelven gran noticia, nada más que ya no funciona no y hay que ser respetuosos también, que se manifiesten, que haya críticas", sentenció.

LA DENUNCIA

Legisladores del PRI, PAN y PRD, interpusieron una denuncia, acompañada con fotos y videos publicadas además en redes sociales, donde evidenciarían presuntas conductas ilícitas en la realización de la pasada marcha convocada por el Presidente para conmemorar el cuarto aniversario de la toma de posesión.

En la denuncia contra López Obrador presentada ante la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, en la que también señalan a los posibles candidatos de Morena a la Presidencia en 2024 Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, se acusa que hubo coacción con la pérdida de un cargo público o de algún programa social, además de propaganda personalizada.

Con un total de 62 páginas, los partidos que integran la oposición mostraron fotografías que, considera, evidencian "del acarreo de personas que provenían de todos los estados de la República, con el único objetivo de llenar el Zócalo de la Ciudad de México, perdiendo de vista que el informe de labores tiene como finalidad rendir cuentas a la ciudadanía pasando a segundo término el hecho de la cantidad de personas que tuviera o pudieran asistir a escucharlo".

"En un Estado de Derecho, no se pueden violar las reglas básicas que rigen a la democracia. El Presidente de la República y Morena están tratando desesperadamente de posicionar a su gobierno y a sus aspirantes a la Presidencia de la República, pero no lo vamos a permitir. Por ello, hoy presentamos ante la autoridad electoral esta queja y solicitamos se emitan las medidas cautelares respectivas para

que se abstengan de volver a incurrir en actos similares a los denunciados", indicó la Senadora panista Kenia López Rabadán, quien presentó la denuncia ante el INE.

La legisladora panista señaló que en dicho evento "usaron recursos públicos para la promoción de la marcha, para el acarreo de personas, para pago de alimentación y por asistir al evento; así como coacción con la pérdida del empleo, cargo o comisión en caso de no asistir o la perdida de algún programa social. Igualmente, prometieron la inscripción a algún programa social en caso de asistir y desplegaron ilegalmente propaganda personalizada e inclusive, tuvieron el descaro de utilizar el padrón de beneficiarios de programas sociales para hacer pase de asistencia de las personas que acudieron".

El PRD también aseguró que hay evidencias de que "se tuvo que obligar y coaccionar a las personas a que se presentaran al evento, amenazando en algunos casos con el pase de lista para verificar su asistencia o bien, ofrecer como dádiva una cantidad de dinero como paga de su asistencia", por lo que denunció directamente al titular del Deporte en la Ciudad de México por haber señalado ante los talleristas de Pilares, uno de los programas del Gobierno de Claudia Sheibaum, de que pasarían lista de los asistentes y se les entregaron camisetas personalizadas para participar.

Igualmente, la Senadora López Rabadán presentó en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), una queja en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México por el uso ilícito de servidores, espacios y recursos públicos del erario local para la promoción y realización de dicha marcha.

Marcha de AMLO. Oposición denuncia ante el INE, López Obrador responde

Autor: Redacción

VERACRUZ.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no le preocupa la denuncia presentada ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por el presunto uso de recursos públicos para llevar a cabo la llamada "marcha de AMLO" el pasado 27 de noviembre.

El mandatario de Morena aseguró tener la consciencia tranquila y acusó a la oposición de no hacer más que "criticar, cuestionar e insultar" por lo que los llamó a presentar pruebas del supuesto delito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL).

"Es una oposición que no ha podido levantar el vuelo, porque no defienden causas justas [...] No hace más que denuncias, criticar, cuestionar, insultar, pero no hay imaginación, no hay talento", acusó AMLO.

López Obrador aseguró que en la oposición "no tienen convicciones porque para hacer política se necesita tenerle amor al pueblo y ellos son simuladores" y señaló que "nos acusan de todo [?] Que presenten las pruebas".

Al ser cuestionado sobre si le preocupa la denuncia ante el INE por la "marcha del pueblo" dijo no estar preocupado "porque yo tengo el tribunal de mi conciencia, que es el que me preocupa. Si hace uno algo malo, y si se tiene conciencia no puede uno estar tranquilo"-

"Esto da una idea de cómo están de desesperados. Es una denuncia pues que presenten las pruebas. No usamos recursos, claro que no", afirmó.

Oposición denuncia ante el INE a marcha de AMLO

El pasado 1° senadores del PAN,PRI y PRD denunciaron ante el INE a López Obrador, a los secretarios Adán Augusto López y Marcelo Ebrard y la jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum por diversas ilegalidades antes y durante la marcha de AMLO.

El bloque opositor acusó que en Morena y el Gobierno Federal "usaron recursos públicos para la promoción de la marcha, para el acarreo de personas, para pago de alimentación y por asistir al evento".

También denunciaron la presunta "coacción con la pérdida del empleo, cargo o comisión en caso de no asistir o la perdida de algún programa social" a los asistentes e "igualmente prometieron la inscripción a algún programa social en caso de asistir".

Respecto a otros presuntos delitos previos a la marcha de AMLO señalaron que "desplegaron ilegalmente propaganda personalizada y utilizaron "el padrón de beneficiarios de programas sociales para hacer pase de asistencia de las personas que acudieron".

"El Presidente de la República y Morena están tratando desesperadamente de posicionar a su gobierno y a sus aspirantes a la Presidencia de la República, pero no lo vamos a permitir", afirmó Kenia López, vicecoordinadora del PAN.

"Solicitamos se emitan las medidas cautelares respectivas para que se abstengan de volver a incurrir en actos similares a los denunciados", indicó.

¡Importante!

Como Senadora hoy presenté una denuncia en contra de Morena y las 3 corcholatas de AMLO por usar recursos públicos en la marcha del pasado domingo.

Usaron camiones, metrobuses, autos oficiales, amenazas y acarreo.

NADIE PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY. pic.twitter.com/XxDohgZja4 ? Kenia López Rabadán (@kenialopezr) December 1, 2022

La denuncia fue presentada por una decena de senadores panistas, incluyendo al coordinador Julen Rementería, la senadora del PRI Claudia Anaya y el senador del PRD Juan Manuel Fócil y fue acompañada por fotos y vídeos que ciudadanos publicaron en redes sociales.

"Utilizaron ilegalmente los recursos públicos y la estructura de gobierno para amenazar a la gente y coaccionarla para asistir. Estos hechos deben ser denunciados", afirmó la legisladora panista.

La senadora López Rabadán presentó una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Claudia Sheinbaum por el presunto uso ilícito de servidores, espacios y recursos públicos del erario local para la promoción y realización de dicha marcha.

Anteriormente el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una queja propia ante el INE por el presunto uso de recursos en la "marcha de AMLO".

Presupuesto Participativo: instrumento para beneficio social

Autor: Redacción

El pasado 20 de mayo de este año fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2022 de las Alcaldías de la Ciudad de México, el cual es un instrumento constituido y aprobado por el Congreso local para que la ciudadanía impulse el desarrollo de proyectos que beneficien a su entorno y equivale al 3% del techo financiero destinado a cada demarcación.

Este mecanismo es un gran apoyo social que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sometió a consulta para su aprobación. Esto permite que los ciudadanos presenten hasta 20 proyectos y decidan en qué obra o servicio desean que la Alcaldía invierta los recursos económicos que le tocan a su colonia o pueblo. De acuerdo con los lineamientos establecidos por el IECM, el Presupuesto Participativo es una herramienta establecida para defender los intereses de la población a través de la generación de mecanismos para que la toma de decisiones sea compartida entre autoridades y ciudadanos y responda a los intereses de la mayoría de la población. Sin embargo, no todas las instancias de gobierno comparten esta visión.

Hace unos meses, vecinos de la colonia Atlamaya, Alcaldía Álvaro Obregón, presentaron a esta demarcación un proyecto para la rehabilitación integral del pavimento de la calle Barranca Pilares esquina con Periférico Sur, el cual resultó ganador por votos vecinales y fue validado con una constancia de resultados emitida por el IECM. El proceso fue dirigido por el IECM y por la Alcaldía Álvaro Obregón, en la parte de contratación y ejecución, la cual no respetó los procedimientos establecidos en la Ley ni en la Guía Operativa del Presupuesto Participativo y además se adueñó de la tutoría de la obra.

En el artículo 116 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se establece que el Presupuesto Participativo es el instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales. Además, el artículo 131 determina que la observancia de la legalidad y transparencia en la aplicación de recursos estará bajo la vigilancia del Comité de Ejecución de la Alcaldía, el cual está obligado a dar seguimiento al proyecto de manera oportuna, bajo los parámetros de eficiencia y eficacia y del Comité de Vigilancia, a cargo de los vecinos, que se encarga de verificar la correcta aplicación del recurso autorizado, el avance y la calidad de la obra.

La Alcaldía Álvaro Obregón parece desconocer que la finalidad del Presupuesto Participativo es lograr que las comunidades definan por sí mismas los fines y los medios necesarios para superar sus necesidades, así como para orientar el destino de los recursos públicos con eficacia, eficiencia y transparencia. Asimismo, debe contar con los recursos para realizar inversiones significativas de acuerdo con el proceso presupuestario dirigido por los ciudadanos.

El beneficio social debe ser libre de las diferencias partidistas, el bienestar de la población es lo más importante para cualquier gobierno.